

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Emilio Vivas Bañares.
Policia primera don Antonio Gómez Sánchez.
Policia primera don José Bernal Mármol.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 17512** *RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.*

Como resultado de la oposición restringida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición restringida, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas al siguiente personal:

Técnico Facultativo de grado superior del grupo segundo (oposición restringida, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979).

Número de Registro de Personal, T36OP10A0063P.

Fecha de nacimiento, 25 de octubre de 1944, don José L. Salinas Rodríguez.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

- 17513** *RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hace pública haber sido nombrado funcionario propio del Organismo al personal que se cita.*

Como resultado de la oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición libre, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, al siguiente personal:

Escala de Delineantes

Oposición libre, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1979

Número de Registro de Personal, T36OP03A0025P; fecha de nacimiento, 28 de febrero de 1940; don Angel Gérica Montoya.

Número de Registro de Personal, T36OP03A0028P; fecha de nacimiento, 18 de febrero de 1938; don Benito, Burguillo Gabancho.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

- 17514** *RESOLUCION de 9 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo al personal que se cita.*

Como resultado de la oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición libre, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas al siguiente personal:

Escala de Traductores Taquimecánógrafos (oposición libre «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1979).

Número de Registro de Personal: T36OP06A0028P. Fecha de nacimiento, 8 de junio de 1950, doña María Luisa Nieves Mascañán.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

- 17515** *ORDEN de 28 de junio de 1982 sobre cese de don Huberto Villar Sarraillet, Técnico Comercial del Estado, en la Jefatura del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Huberto Villar Sarraillet, Técnico Comercial del Estado (A01CO070), en la Jefatura del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Presidente de la Junta Superior de Precios y Director general de Coordinación y Servicios.

- 17516** *ORDEN de 28 de junio de 1982 sobre nombramiento de don Alvaro Guitard González, Técnico Comercial del Estado, para desempeñar el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Presidente de la Junta Superior de Precios, tengo a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios a don Alvaro Guitard González, Técnico Comercial del Estado (A01CO146), con nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Presidente de la Junta Superior de Precios y Director general de Coordinación y Servicios.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 17517** *ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se otorgan nombramientos en propiedad para Secretarías de Administración Local de tercera categoría (7.ª a 12.ª clases).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º norma 5.ª del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, en relación con el artículo 72.1 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y al objeto de resolver los concursos de traslados de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de la Administración Local, convocados por resolución de 20 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Administración Local, ha resuelto otorgar nombramientos en propiedad a favor de los concursantes que se relacionan para las plazas que se indican en el anexo de esta Orden, de acuerdo con las siguientes normas:

Primero.—Según se establece en el artículo 5.º del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, los funcionarios que resulten nombrados cesarán en los destinos que ocupaban, sean cuales fueran éstos, y tomarán posesión en las plazas para las que se les nombre dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, si el nombramiento se ha efectuado para plaza en la misma provincia en que tenía el anterior destino y en el plazo de un mes si se trata de destino en distinta provincia.

Segundo.—El Presidente de la Corporación deberá dar posesión al funcionario nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercero.—En el plazo máximo de ocho días, contados desde el que tuviese lugar, se remitirá a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de posesión. Igualmente las Corporaciones afectadas remitirán, dentro del mismo plazo, copia certificada de la diligencia de cese de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales que hayan sido nombrados para otro destino.

En los casos de los funcionarios nombrados en propiedad para el mismo destino que ya venían desempeñando con carácter interino, se remitirá únicamente la copia certificada del acta de su posesión en propiedad.

Cuarto.—Los funcionarios que dentro del plazo señalado no tomen posesión de la plaza adjudicada sin causa justificada, quedarán en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el día siguiente al de la terminación del plazo posesorio, y, en consecuencia, deberán cesar a partir de esta fecha en el destino que ocupasen enviándose a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de cese. Si esta certificación no se remitiese, dicho Centro directivo decretará de oficio el cese del funcionario y su pase a la situación de excedencia voluntaria, en cuya situación permanecerá durante un año como mínimo, no pudiendo tomar parte en los concursos que se convoquen ni solicitar nombramiento interino durante dicho tiempo.

Quinto.—Contra los nombramientos efectuados por la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 17 de junio de 1982.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

ANEXO I

SECRETARIAS DE 7.ª Y 8.ª CLASE

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Alcalá del Júcar, José Antonio del Amo Mansilla.

Ayuntamiento de La Gineta, Enrique González Carrasco.

Ayuntamiento de Minaya, César Octavio Narros López.

Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, Antonio Toledo Picazo.

Ayuntamiento de Munera, Agustín R. Serrabona López.

Ayuntamiento de Ossa del Montiel, José J. Giménez Hidargo.

Ayuntamiento de Pozohondo, Fernando González Peña.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alfaz del Pi, Félix Benimeli Rangel.

Ayuntamiento de Algueña y Agrupadas, José Rafael Frías Giménez.

Ayuntamiento de Benejama, Santiago Sánchez García.

Ayuntamiento de Bigastro, Emilio de Colomina Berruero.

Ayuntamiento de Rafal, Luis Pérez Haro.

Ayuntamiento de San Miguel Salinas, Antonio Ruiz Olivás.

Ayuntamiento de Vergel, Fulgencio Gimeno Arróniz.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Abla y Agrupadas, Francisco A. Pérez Vera.

Ayuntamiento de Canjávar, Rafael Navarro Egea.

Ayuntamiento de Fiñana, José Martínez de la Riva Sánchez.

Ayuntamiento de Macael y Agrupadas, Juan Francisco Sánchez García.

Ayuntamiento de Oria, Francisco Galera García.

Ayuntamiento de Purchena, Manuel Carrasco Rodríguez.

Ayuntamiento de Serón, Mariano J. Espín Quirante.

Ayuntamiento de Turre, José L. Mariscal Soto.

Ayuntamiento de Vera, Juan María Román Martínez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de El Barco de Avila, Alfonso Marcos Martín.

Ayuntamiento de Cebreros, Alfonso Barrientos Carlos.

Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, Victoriano Gómez Gallego.

Ayuntamiento de Pedro Bernardo, Gregorio Martín Gutiérrez.

Ayuntamiento de Piedralaves, Paloma Arnaiz Tovar.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Alange, Antonio Quevedo Ferrer.

Ayuntamiento de Barcarrota, José María Cumbres Jiménez.

Ayuntamiento de Berlanga, José A. del Solar Caballero.

Ayuntamiento de Quintana de la Serena, Fernando Díaz Risco.

Ayuntamiento de Santa Amalia, Oscar Jesús García Ferrero.

Ayuntamiento de Usagre, Pedro García Morales.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Alayor, María Luz Sanz Villarroya.

Ayuntamiento de Campanet y Agrupadas, Carlos Arsenio Llorente Sánchez.

Ayuntamiento de Llubi, Juan Seguí Serra.

Ayuntamiento de Sineu, Francisco José Jiménez Ramis.

Ayuntamiento de Selva y Agrupadas, Juan Marqués Company.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Artés, Trinidad Mas Casas.

Ayuntamiento de Calaf y Agrupadas, José María García Barceló.

Ayuntamiento de Capellades, María Teresa Saládrigas Carrió.

Ayuntamiento de Cardedeu, Antonio Llenas Periet.

Ayuntamiento de Castellbell Vilar, Juan David de la Torre Sotoca.

Ayuntamiento de Piera, José María Blanco Ciurana.

Ayuntamiento de Prats de Lluçanes, José L. Martínez Alonso Camps.

Ayuntamiento de Puigregit, Antonio Anglada Oncins.

Ayuntamiento de Roda de Ter, Jaime Portus Arimany.

Ayuntamiento de Premiá de Dalt, María Dolores Villarroya Pastor.

Ayuntamiento de San Martín Sarroca, Fernando Torres Cobas.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Condado de Treviño, Pedro M. González Buruchaga.

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, José J. Benavides Herrera.

Ayuntamiento de Lerma, Teófilo del Olmo Farrán.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Aliseda, Rodrigo Martín Pousada.

Ayuntamiento de Almoharín, Jesús Serrano Escudero.

Ayuntamiento de Cabezueta del Valle, Ramón Santos Ramos.

Ayuntamiento de Logrosán, Cipriano A. Jiménez Santos.

Ayuntamiento de Serradilla, Teodoro Álvarez Sánchez.

Ayuntamiento de Valdefuentes, María Candela Piñero Mariño.

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, José Muñoz González.

Ayuntamiento de Zorita, Francisco Sánchez Chacón.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de El Bosque, Gonzalo Aizpurúa Garzón.

Ayuntamiento de Castellar Frontera, María Eugenia Pérez Merino.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Borriol, Miguel A. Gómez Pérez.

Ayuntamiento de Canet Roig y Agrupadas, María Amparo Climent Mestre.

Ayuntamiento de Moncófar, Rafael García Maties.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Albadalejo, Francisco Pozo Baos.

Ayuntamiento de Aldea del Rey, José I. Domínguez Guardado.

Ayuntamiento de Montiel, Adolfo Girón de Medrano.

Ayuntamiento de Villarta San Juan, Juan Ignacio Miranda Rayo.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Belalcázar, José L. Jurado Sendra.

Ayuntamiento de Nueva Carteya, Máximo Manchado Cimas.

Ayuntamiento de Pedroche, Rafael Arcos Gallardo.

Ayuntamiento de Santaella, José María Gutiérrez Ruiz.

Ayuntamiento de Villanueva del Duque, Jorge García Caballero.

Ayuntamiento de Viso, Diego M. Claver Navajas.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Bergondo, Manuel Losada Rodríguez.

Ayuntamiento de Cabañas, Rafael Bermúdez Iglesias.

Ayuntamiento de Cerdido, Alberto Tristán Rodríguez Amedo.

Ayuntamiento de Mesía, Antonio Alonso Rodríguez.

Ayuntamiento de Sobrado, Josefa Amalia Lorenzo Penela.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Barajas de Melo y Agrupadas, María Carmen Martín Gallego.

Ayuntamiento de Belmonte y Agrupadas, María Victoria Pérez de la Serna.

Ayuntamiento de Honrubia y Agrupadas, Pedro Torres Arroyo.

Ayuntamiento de Horcajo Santiago, Gabriel Antonio Dotor Castilla.

Ayuntamiento de Provencio, Adrián R. Ruiz Ramos.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Amer, Sebastián Pla Navarro.

Ayuntamiento de Arbucias, Antonio Teodoro Molina de Molina.

Ayuntamiento de Bescano, Jorge Carrera Serra.

Ayuntamiento de Porqueres y Agrupadas, María de la Concepción Centelles Ruiz.

Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts, Margarita Pascual Agustí.

Ayuntamiento de Vidreres, Jesús Ciuró Petit.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Alquife, José Luis Larrea Acebal.

Ayuntamiento de Cadiar, Antonia Carrillo Carrillo.

Ayuntamiento de Capileira y Agrupadas, José Miguel Molina Correa.

Ayuntamiento de Castril, Fernando Domínguez Arias.
Ayuntamiento de Chimeneas, Lucila Cano Romero.
Ayuntamiento de Deifontes, Francisco Liñán Cebrían.
Ayuntamiento de Guadahortuna, Luis José Rojas Jiménez.
Ayuntamiento de Gualchos, Ramón Ramírez Alva.
Ayuntamiento de Jayena, Antonio Peralta Vela.
Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona y Agrupadas, Francisco Mansilla Ruiz.

Ayuntamiento de Murtas, María Luz Consuelo Poyatos Boigues.

Ayuntamiento de Orce, María Matilde Gea Montellano.
Ayuntamiento de La Peza, Enriqueta López Cervera.
Ayuntamiento de Peligros, Juan M. Rodríguez de la Torre.
Ayuntamiento de Valle de Zalabi, Emilio Gómez Vico.
Ayuntamiento de Valor, Carlos Alfonso V. Belmonte Gracia.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Sacedón, Miguel A. Encinas España.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Beas, Fernando María Álvarez Martínez.
Ayuntamiento de Campillo, Manuel A. Rodríguez Bueno.
Ayuntamiento de Escacena del Campo, Gregorio Miguel Dávila de Tena.
Ayuntamiento de Rosal de la Frontera, Antonio Sánchez González.
Ayuntamiento de Villablanca, Félix R. Dafaue Otheo de Tejada.

Ayuntamiento de Zalamea Real, Cayetano Angulo Muñoz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Grañén, Aurora Fernández Millán.
Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, Jesús Urbiola Latasa.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz, Herminio Martín Gámez.
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda, Leonor María Sánchez Carrión.

Ayuntamiento de Chilluévar, Ángel Quesada Torres.
Ayuntamiento de Frailes, César Marañón Lizana.
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, Concepción Jurado Chacón.

Ayuntamiento de Jamilena, Manuel Soriano Serrano.
Ayuntamiento de Jimena, Manuel Ortega Rando.
Ayuntamiento de Iberos, Antonio M. López Ortega.
Ayuntamiento de Siles, Juan Carlos Costa Pérez.
Ayuntamiento de Torreblascopedro, María José Nogales Moncada.

Provincia de León

Ayuntamiento de Cabreros del Río, Fernando Mourenza Fernández.

Ayuntamiento de Cabrellanes, Gerardo F. Puente Ibáñez.
Ayuntamiento de Páramo del Sil, Luis Segura Blanco.
Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, Lázaro Tomás Almanza.

Ayuntamiento de Sabero, Rafael Sanz Cimadevilla.
Ayuntamiento de Soto Vega, Miguel Ángel Riego Jáñez.
Ayuntamiento de Vega de Espinareda, José Alfonso Álvarez.
Ayuntamiento de Vegas del Condado, Luis Hurtado Fernández.

Ayuntamiento de Villadecanes, Javier Martínez Merino.
Ayuntamiento de Villamontán Valduerna, Pablo Fernández Martínez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alfarrás, María Asunción Tomás Vernet.
Ayuntamiento de Bell-Lloch, María José Duque Vidal.
Ayuntamiento de Serós, José Ignacio Riera García de la No-ceda.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Alfoz, María Carmen García Val.
Ayuntamiento de Bóveda, Luis Eduardo Matías Sánchez.
Ayuntamiento de Nogales, Froilán Fallín Seco.
Ayuntamiento de Trabada, María Luz Baamonde Díaz.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, Celso Sieiro Re-gueiro.
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, Jacinto L. Martín de Hijas García.

Ayuntamiento de Villaconejos, Isidoro Fonseca Ramos.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alameda, Armando Leruite Larrainzar.
Ayuntamiento de Almaraz, Antonio Toscano San Gil.
Ayuntamiento de Almogía, Heraclio Garrachón Ortega.
Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, Anselmo Borrego Mo-lina.

Ayuntamiento de Fuente Piedra, Joaquín Checa Torres.
Ayuntamiento de Periana, Pedro Rueda Cascado.
Ayuntamiento de Sierra Yeguas, Gloria María Fernández López.

Ayuntamiento de Yunquera, Julio Palomero Álvarez Claro.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Beniel, Manuel García Miñano.
Ayuntamiento de Librilla, Julián Andrade Plaza.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Avión, Alejandro de Diego Gómez.
Ayuntamiento de Amoeiro, María Carmen Méndez Diéguez.
Ayuntamiento de Blancos, María Amparo Taboada Gil.
Ayuntamiento de Carballeda, María Asunción García Laseca.
Ayuntamiento de Carballeda de Avia y Agrupadas, Carlos J. Méndez Abalo.

Ayuntamiento de Castro Caldelas, J. Ramón Lema Fuente.
Ayuntamiento de Cenlle, Manuel J. Lorenzo Penela.

Ayuntamiento de Cortegada, Luis E. de Castro Pita.
Ayuntamiento de Irixe, Luis A. Fernández Viz.
Ayuntamiento de Leiro, José M. Esnoz Zabazla.
Ayuntamiento de Lobera, José L. González González.
Ayuntamiento de Melón, Ramón Lema Canay.
Ayuntamiento de Montederramo, Alejandro Blanco Fer-nández.

Ayuntamiento de Monterrey, Ángel Martínez Miguelez.
Ayuntamiento de Paderne de Allariz, Antonio Gómez Gon-zález.

Ayuntamiento de Piñor de Cea, María Carmen Merino Mo-lina.

Ayuntamiento de Villar de Barrio, José L. Almau Supervia.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Allande, Oscar José L. Pulido Sánchez.
Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, María del Mar Gon-zález Fernández.

Ayuntamiento de Boal, Joaquín Muñiz Fernández.
Ayuntamiento de Degaña, María Carmen Suárez Pendas.
Ayuntamiento de El Franco, Octavo Cancio-Donlebun Durán.
Ayuntamiento de Grandas Salime, José A. García Fernández.
Ayuntamiento de Ibias, Pedro J. Fanjul Menéndez.
Ayuntamiento de Somiedo, María Beatriz Iglesias Alzueta.
Ayuntamiento de Teverga, María Angeles Cobo Fernández.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Alar del Rey y Agrupadas, María Jesús López Martínez.

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, Carlos Rodríguez Feroso.

Ayuntamiento de Carrión de los Condes, Julio Ortega Cua-drado.

Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, José María Mesones Rojo.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Tuineje, Antonio Castro Díaz.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Arbó, María Dolores Franco Mateo.
Ayuntamiento de Creciente, José Martínez Dovale.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Frontera, Antonio García García.
Ayuntamiento de Fuencaliente de Palma, Raúl Marcos Ruiz Gutiérrez.

Ayuntamiento de Puntallana, Diego E. Bermejo Díaz de Rá-bago.

Ayuntamiento de Tanque, Fernando Ramón P. Alonso Díaz.
Ayuntamiento de Villa de Mazo, Juan Melián González.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, José L. Palacio Gallo.
Ayuntamiento de Entrambasaguas, Felipe Morán Rodríguez.
Ayuntamiento de Hemandad Campoo de Suso, Miguel A. C. Alonso Barbero.

Ayuntamiento de Molledo, Alfredo Maza Bilbao.
Ayuntamiento de Puente Viesgo, Adela Noriega Rueda.
Ayuntamiento de Ruesga y Agrupadas, Juan Ignacio Soto Valle.

Ayuntamiento de Selaya, Víctor M. Amparán Álvarez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Cantalejo, Agapito Delgado Martínez.
Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, Carlos Reglero Alvaro.
Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva, Carmen Ibáñez García.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Almensilla, Manuel Lora Rodríguez.
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, César Martín Do-mínguez.

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, Julio M. Velázquez Moreno.
 Ayuntamiento de Coripe, Julia M. Alvarez Trujillo.
 Ayuntamiento de Corrales, Ana María Blanco Sanz.
 Ayuntamiento de Herrera, José Gallardo Velázquez.
 Ayuntamiento de Olivares, Ubaldo Rodríguez Curquejo.
 Ayuntamiento de Pedrera, Pedro Valverde Iglesias.
 Ayuntamiento de Villamanrique Condesa, José Pozas González.
 Ayuntamiento de Umbrète, Guadalupe González Fernández.
 Ayuntamiento de Real de la Jara, Juan A. Alvarez Martín.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Alcover, María Pilar Raneda Cuartero.
 Ayuntamiento de Ametlla de Mar, Yolanda Guerra Aznar.
 Ayuntamiento de Calafell, Eudaldo Sole Rovirosa.
 Ayuntamiento de Espeluga de Francolí, José María Caffarel Serra.
 Ayuntamiento de Flix, María Desamparados Gual Giner.
 Ayuntamiento de Mora d'Ebre, Jorge Ramón Piñol Giner.
 Ayuntamiento de Mora la Nova, Isabel Millán Urrea.
 Ayuntamiento de Perelló, Isabel Sevilla Nohales.
 Ayuntamiento de Tivisa, Rafael F. Tomás Llopis.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Alcorisa, María Carmen Lázaro Martínez.
 Ayuntamiento de Utrillas, María Nieves Navarro Pardos.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Camuñas, María Teresa Díaz Espinar.
 Ayuntamiento de Noblejas, César Barrachina Echevarría.
 Ayuntamiento de Puebla Nueva, Segismundo Estabaranz Velasco.
 Ayuntamiento de Puebla Almoradiel, Francisco Javier Peces Perulero.
 Ayuntamiento de Romeral, Carlos Luis Miró Mancebo.
 Ayuntamiento de Santa Cruz de Retamar y Agrupadas, José R. Pico de Coaña y Valcourt.
 Ayuntamiento de Tembleque, María Concepción Muñoz Yllera.
 Ayuntamiento de Toboso, Ignacio Ballester Gil.
 Ayuntamiento de Villanueva Alcardete, Cristóbal López Alonso.
 Ayuntamiento de Villarrubia Santiago, Sonsoles Huidobro Carrillo.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcudia Crespíns, Vicente J. Carbonell Chirivella.
 Ayuntamiento de Alfara Patriarca, Daniel Falco Hernández.
 Ayuntamiento de Bocairente, Fernando F. Tirado Aznar.
 Ayuntamiento de Cárcer, Ana María Valcárcel Gómez.
 Ayuntamiento de Corbera Alcira, Juan González Moral.
 Ayuntamiento de Chella, María Paz Sánchez Gil.
 Ayuntamiento de Faura, Salvador Pardo Herrero.
 Ayuntamiento de Mogente, José M. Merino Mora.
 Ayuntamiento de Pedralba, Manuel Ferrándiz Martínez.
 Ayuntamiento de Puebla Duc, Juan F. Villanueva Marabella.
 Ayuntamiento de Venta Moro, Rosario Sainz de Mingo.
 Ayuntamiento de Vinalesa, J. Gerardo Sanz Sanz.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Simancas y Agrupadas, José J. Ruiz Gil.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Berrillo Sayago, Esteban Alvarez Carro.
 Ayuntamiento de Fermoselle, Antonio Gómez Blanco.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Daroca, María Amparo Ugarte Martínez.
 Ayuntamiento de Mallén, José. Maraña Sánchez.
 Ayuntamiento de Sadaba, Francisco J. Millana de Ynés.

ANEXO II

SECRETARIAS DE 9.ª A 12.ª CLASE

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Algorfa, Juan Ramón Avilés Olmos.
 Ayuntamiento de Benidoleig, Rafael V. Fernández Bas.
 Ayuntamiento de Busot, José A. Iborra Muntaner.
 Ayuntamiento de Granja de Rocamora, Francisco E. Parra Martínez.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Bacares, Rosa María Villaescusa García.
 Ayuntamiento de Mojácar, Ventura Luis Albar Ramírez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Casasola y Agrupadas, Alberto Zamora Gutiérrez.
 Ayuntamiento de Cuevas del Valle, Hortensio Fito Bragado.
 Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas y Agrupadas, María Pilar Casta Tanarro.

Ayuntamiento de Maello, María Pilar San Román Fernández.
 Ayuntamiento de Muñogalindo y Agrupadas, Juan A. del Castillo Cano.
 Ayuntamiento de Peguerinos, José María Gómez Ruiz.
 Ayuntamiento de San Esteban del Valle, José L. Sáenz Jiménez.
 Ayuntamiento de Santa María del Tiétar y Agrupadas, Alberto J. Hera Pérez de la Cuesta.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Consell, Jerónimo Miguel Mas Rigó.
 Ayuntamiento de Valldemosa y Agrupadas, Buenaventura M. Montaner Alonso.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Bigas, Fernando Gutiérrez Martín.
 Ayuntamiento de Castellterçol, Pedro A. Alsina Gispar.
 Ayuntamiento de Guardiola de Berguedá, Jesús Ruiz Calvet.
 Ayuntamiento de Sant Climent Llobregat, Arturo Cambo Majo.
 Ayuntamiento de San Esteve Sasrovires, Montserrat Garriga Barbal.
 Ayuntamiento de Santa María de Corcó, Enrique Rosanas Rosanas.
 Ayuntamiento de Torellas de Foix y Agrupadas, Ignacio Seguí Muller.
 Ayuntamiento de Valldoreix, Ramón L. García-Bragado Acín.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Covarrubias, Luis María Barrio Cuenca-Romero.
 Ayuntamiento de Gumiel Mercado, Aquilino Martínez Dueñas.
 Ayuntamiento de Isar y Agrupadas, Antonio Gutiérrez Retuerto.
 Ayuntamiento de Peñaranda de Duero, María Begonia Pardo González.
 Ayuntamiento de Poza de la Sal, Juan A. López Gil.
 Ayuntamiento de Vadocondes y Agrupadas, Alejandro Nuño Martín.
 Ayuntamiento de Valle Navas, Rodrigo Garrido Santa Cruz.
 Ayuntamiento de Villalmanzo y Agrupadas, Anastasio Negredo Matamala.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Casas Castañar y Agrupadas, Mariano Lorenzo Batuecas.
 Ayuntamiento de Peraleda Mata y Agrupadas, Isaac Valverde Jiménez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Albocácer, Fernando M. Macías Ros.
 Ayuntamiento de Algimia de Almonacid, José M. Lova Ruiz.
 Ayuntamiento de Chert, María Victoria Amat Lombart.
 Ayuntamiento de Llosa, Joaquín Lidó Silvestre.
 Ayuntamiento de Navajas, Miguel Bañuls Ribas.
 Ayuntamiento de Suéras, Simeón García García.
 Ayuntamiento de Villanueva de Alcolea, Vicente Ortells Rubert.
 Ayuntamiento de Useras, Francisco Juan Blanco Rodríguez.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Arenas San Juan, José María Mesonero Partearroyo.
 Ayuntamiento de Labores, Josefa Dochoa Sánchez.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Valenzuela, María Milagrosa Baena Mansilla.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Campos Paraíso, Francisco Sarriá Osés.
 Ayuntamiento de Fuente Pedro Naharro, Jesús A. Osorio Pérez.
 Ayuntamiento de Saelices, Amaro Zamorano Nielfa.
 Ayuntamiento de Talayuelas y Agrupadas, Rafael Mazarrasa Martín.
 Ayuntamiento de Valeras, Javier Barambio Zamora.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Cornellá de Terri, Pedro Feliú Oliveras.
 Ayuntamiento de Sant Juliá de Ramis, Jorge Batllori Nouvillas.
 Ayuntamiento de Sils, María Pilar Blasco Prim.
 Ayuntamiento de Viladrau, Vicente M. Santaló Borrull.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Cogollos Vega, José María Fernández Sam-

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Alcocer, Ernesto Valderrey Villar.
 Ayuntamiento de Condemios Arriba y Agrupadas, Antonio Bris Bis.

Ayuntamiento de Fuentelahiguera de Albatages y Agrupadas, José María Largacha González.
 Ayuntamiento de Illana, Evelio E. Jiménez Jiménez.
 Ayuntamiento de Mazcucos y Agrupadas, José M. García Román.
 Ayuntamiento de Pareja, María Paloma Belchi López.
 Ayuntamiento de Torrejón del Rey y Agrupadas, Fortunato Juárez Alarcón.
 Ayuntamiento de Yunquera de Henares, Emilio Sobriño Matamala.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Broto, Francisco Corniero Fernández-Baños.
 Ayuntamiento de Campo y Agrupadas, Gabriel Susin Matute.
 Ayuntamiento de Canal de Berdún, Fernando Lázaro García.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Cazalilla, Eduardo Díaz Sánchez.

Provincia de León

Ayuntamiento de Candín, Darío García Farelo.
 Ayuntamiento de Cimanos de la Vega, Eloina Miguélez Martínez.
 Ayuntamiento de Ercina, José M. Merayo Vidal.
 Ayuntamiento de Joarilla Matas y Agrupadas, Manuel Castro Prieto.
 Ayuntamiento de Molinaseca, Santiago González Castellanos.
 Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo, Marcelino Cobo Voces.
 Ayuntamiento de Riosco de Tapia, Carlos Rodríguez Álvarez.
 Ayuntamiento de San Pedro Bercianos, Alfonso González Mayo.
 Ayuntamiento de Sariegos, José Luis Fernández Colinas.
 Ayuntamiento de Sotó y Amio, Eloy A. Tascón González.
 Ayuntamiento de Villazala, María Carmen Blanco Martínez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alcoletge, Miguel Arán Camarasa.
 Ayuntamiento de Caneján, María Pilar Hervada Vidal.
 Ayuntamiento de Corbins, Jaime Pijuán Badía.
 Ayuntamiento de Les, María Carmen Martín Muñoz-Baroja.
 Ayuntamiento de Sort, Luisa Masip Campos.
 Ayuntamiento de Torrefarrea, Francisco Aznar Martínez.
 Ayuntamiento de Agoncillo, Carlos García García.
 Ayuntamiento de Alcanadre, Rufino Cañada Soria.
 Ayuntamiento de Anguiano, María Jesús Pérez Garcarena.
 Ayuntamiento de Casalarreina, Carlos Alfonso Pascual Garrido.
 Ayuntamiento de Catañares Rioja y Agrupadas, María Cristina Cimas Ollero.
 Ayuntamiento de Huércanos, María Carmen Garmendia Aguirre.
 Ayuntamiento de Medrano y Agrupadas, María Lourdes Goñi Urcelay.
 Ayuntamiento de Nalda, José R. Triana Gómez.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Rabade, Antonio Gómez Fernández.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Belmonte de Tajo, Vicente Villalba Serra.
 Ayuntamiento de Berruoco y Agrupadas, Carmen A. Pérez Carballo Veiga.
 Ayuntamiento de Bustarviejo, Fernando Pérez Urizarna.
 Ayuntamiento de Colmenar de Arroyo, María Eugenia Barril Vicente.
 Ayuntamiento de Fresno Torote, María Isabel Rodríguez Alvaró.
 Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, María Nieves Elvira Palacio.
 Ayuntamiento de Lozoyuela Navas Sieteiglesias, Bernardino Cabezas González.
 Ayuntamiento de Navacerrada, Julio Abad Rodríguez.
 Ayuntamiento de Navas del Rey, Eugenio Miñón Marquina.
 Ayuntamiento de Patones, Alfredo Alonso Martín.
 Ayuntamiento de Pedrezuela, Guillermo Martín Aparicio.
 Ayuntamiento de Piñuecar, José Ignacio Angoloti Hergueta.
 Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, Roberto Jiménez Fontecha.
 Ayuntamiento de Serranillos del Valle y Agrupadas, Ezequiel Esteban Zurro.
 Ayuntamiento de Titulcia, Juan Pérez de la Ossa Bascarán.
 Ayuntamiento de Valderacete, María Carmen Genoveva Sotelo Casado.
 Ayuntamiento de Valdilecha, José J. Bordejé Alonso.
 Ayuntamiento de Villamanta y Agrupadas, Antonio Negro Díaz.
 Ayuntamiento de Zarzalejo, Lisardo Trébol Roca.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Benahavis, Gregorio Cobos Fraile.
 Ayuntamiento de Borge, Alfonso Barrios Cardona.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Albudeite, José María Marqués Benito.
 Ayuntamiento de Ulea, Enrique E. Gallego Martín.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Arnoya, María Dolores Fernández España.
 Ayuntamiento de Beariz, L. Bermúdez de la Puente Villalba.
 Ayuntamiento de Punxín, María Blanca Rivera Vázquez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Caravia, María Blanca González Alonso.
 Ayuntamiento de Pesoz, Ana María Fernández Fernández.
 Ayuntamiento de Ponga, Rafael Fernández-Nespral Alonso.
 Ayuntamiento de San Tirso de Abres, Gonzalo Cobo Antuña.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Ampudia, José M. Saldaña Hermosa.
 Ayuntamiento de Amusco y Agrupadas, Dora E. Azarola Samonati.
 Ayuntamiento de Castrejón de la Peña, Jesús A. Ortega Martín.
 Ayuntamiento de Cevico de la Torre, José María San Segundo Jiménez.
 Ayuntamiento de Mazariegos y Agrupadas, María Pilar Lobera Calvo.
 Ayuntamiento de Palenzuela, Sonia L. Lalanda San Miguel.
 Ayuntamiento de Peña de Campos y Agrupadas, Julio Villarubia Mediavilla.
 Ayuntamiento de Villada, Luis F. Prieto González.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Artenara, Marcelino López Peraza.
 Ayuntamiento de Batancuria, Leopoldo J. Díaz Bethencourt.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Arapiles y Agrupadas, Donaciano Martínez García.
 Ayuntamiento de Babilafuente, José Sánchez Martín.
 Ayuntamiento de Barruecopardo y Agrupadas, José M. Gómez Lorenzo.
 Ayuntamiento de Calzada Don Diego, Nicanor Palps Carballo.
 Ayuntamiento de Cabrerizos y Agrupadas, Heliodoro González Méndez.
 Ayuntamiento de Fuenteguinaldo, Carlos C. Castaño Moreno.
 Ayuntamiento de Galisancho y Agrupadas, Santiago Cadenas Herrero.
 Ayuntamiento de Morasverdes y Agrupadas, Claudio Regalado Ratero.
 Ayuntamiento de Navales y Agrupadas, María Isabel Bueno Avila.
 Ayuntamiento de San Muñoz y Agrupadas, Emilio V. Vicente Pérez.
 Ayuntamiento de Santiago Puebla, María Manuela R. González Santos.
 Ayuntamiento de Valdelosa, Tomás Barbero Herrero.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, Ana María Valcarco Martínez.
 Ayuntamiento de Cabuérniga, Clara López Zapico.
 Ayuntamiento de Hazas de Cesto, Ignacio Gómez Álvarez.
 Ayuntamiento de Liendo, María Pilar Cenzano Martínez.
 Ayuntamiento de Limpias, Montserrat Crusat Sabaté.
 Ayuntamiento de Noja, José I. León Lorenzo.
 Ayuntamiento de Rasines, Andrés Gutiérrez Septión.
 Ayuntamiento de Solórzano, José E. Misas Martínez.
 Ayuntamiento de Villaverde Trucíos, María Victoria Martínez Peñalba.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Aguilafuente, Miguel A. Castrillo Bernal.
 Ayuntamiento de Bernuy de Porreros y Agrupadas, Antonio Bascuas Martín.
 Ayuntamiento de Cantimpalos, Raimundo Martín Martín.
 Ayuntamiento de Fuentidueña y Agrupadas, Antonio P. Postigo Cerezo.
 Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar, Miguel A. González Salamanca García.
 Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma y Agrupadas, Teodoro García García.
 Ayuntamiento de Sacramenia y Agrupadas, María Paloma Herbada Criado.
 Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto y Agrupadas, Claudio Sartorius Alvarogonzález.
 Ayuntamiento de Vellelado y Agrupadas, Julián Vacas Higuera.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Huévar, Juan Manuel Bernedo García.
 Ayuntamiento de El Ronquillo, Juan A. Rubio López.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Casarejos y Agrupadas, Antonio Caldera Hernández.
Ayuntamiento de Golmayo, Hermias A. Matamala Gutiérrez.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Les Borges del Camp, Félix J. Valdés Conde.
Ayuntamiento de Catllar, María Concepción P. Merino del Río.
Ayuntamiento de Pobla Mafumet, Ramón Giné Farre.
Ayuntamiento de Viñols Arcs, Primitivo García Barrero.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Burujón y Agrupadas, David Domínguez Avila.
Ayuntamiento de Casar de Escalona, Antonio Hernández Martín.
Ayuntamiento de Cazalegas, Juan F. Bravo Collantes.
Ayuntamiento de Escalonilla, José Antonio Mora Rodríguez.
Ayuntamiento de Ontigola, Pedro Valderrey Villar.
Ayuntamiento de Real de San Vicente, Cándido B. Espuela-Díaz Masa.
Ayuntamiento de San Román de los Montes, Alejandro Bermúdez Alonso.
Ayuntamiento de Santo Domingo Caudilla, María Luz Martínez Armendáriz.
Ayuntamiento de Valdeverdeja, Jesús F. Muñoz Mendoza.
Ayuntamiento de Ventas Peña Aguilera, Juan P. Martín González.
Ayuntamiento de Villaminaya, Jesús Calvo Manrique.
Ayuntamiento de Villanueva de Bogas, Antonio Cerrato Gallardo.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Ador, Antonio Saseta Maure.
Ayuntamiento de Barig, Fernando M. de Peralta Ortega.
Ayuntamiento de Benavites, Enrique Ferri Marqués.
Ayuntamiento de Beniparrell, Ernesto Mondria Merin.
Ayuntamiento de Bugarra, Marcial Chofre Berrocal.
Ayuntamiento de Camporrobles, José M. Guerrero Arona.
Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes, Francisco J. Ruiz-Tomás Parajón.
Ayuntamiento de Cofrentes, Aurelio Veintimilla Pérez.
Ayuntamiento de Daimuz, María Julia Sáenz Pastor.
Ayuntamiento de Gabarda y Agrupadas, Alvaro Aleixandre Ortí.
Ayuntamiento de Gilet, Eusebio Gálvez Gálvez.
Ayuntamiento de Godolleta, Antonio Iglesias Calavia.
Ayuntamiento de Lugar Nuevo S. Jerónimo y Agrupadas, María Isabel Hernández Barea.
Ayuntamiento de Llanera de Ranes y Agrupadas, Ricardo Costa Sastre.
Ayuntamiento de Marines, Pascual Pascual Moscardó.
Ayuntamiento de Montroy, José María Camí Orrit.
Ayuntamiento de Naquera, Rafael Salvo Rodrigo.
Ayuntamiento de Real de Gandía, Antonio Matarredona Valor.
Ayuntamiento de Señera y Agrupadas, Pedro Saiz Salvador.
Ayuntamiento de Sinarcas, Amparo Marín Muñoz.
Ayuntamiento de Sumacárcel, María Dolores Martínez Esteban.
Ayuntamiento de Torres Torres, Ana Consuelo Catalán Pardo.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Alcazarén, María Paz Merino Villaquirán.
Ayuntamiento de Castromonte y Agrupadas, Ramón Cadenas Herrero.
Ayuntamiento de Ciguñuela y Agrupadas, Pedro M. González González.
Ayuntamiento de La Seca, María Carmen Ramírez Allende.
Ayuntamiento de Sardón de Duero y Agrupadas, Florentino Ruiz Calderón.
Ayuntamiento de Trigueros Valle y Agrupadas, María Isabel Díez Langre.
Ayuntamiento de Valdestillas, Carlos J. Gómez Martínez.
Ayuntamiento de Viana de Cega, José E. Cámara Santa Olalla.
Ayuntamiento de Villabañez y Agrupadas, Mauricio Herrero López.
Ayuntamiento de Villafrechos, María Concepción Pérez Infante.
Ayuntamiento de Villaverde Medina, Antonio G. González Paredes.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Coreses, Miguel Ferrero Soto.
Ayuntamiento de Cubillos y Agrupadas, Miguel Ramos Romero.

Ayuntamiento de Fariza, Claudino Lorenzo Calvo.
Ayuntamiento de Monfarracinos, Manuela León Fajardo.
Ayuntamiento de Muelas del Pan, María Luisa Fernández Cuadrado.
Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, María Concepción Morillo Fernández.
Ayuntamiento de Villaseco, Antonio Puente Toribio.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Aguarón y Agrupadas, José María Lasheras San Martín.
Ayuntamiento de Bardallur, Pelayo M. Moral Martín.
Ayuntamiento de Biota, Sebastián Membrado García.
Ayuntamiento de Brea, Aurora Fernández Millán.
Ayuntamiento de Codo, Bernardo Soria Ropero.
Ayuntamiento de Erla, María Pilar Navarro Cameo.
Ayuntamiento de Longares, Manuel Caballero Cercenado.
Ayuntamiento de Lumpiaque, Eusebio Corchón Modrego.
Ayuntamiento de Saviñán, Epifanio Gil Orte.
Ayuntamiento de Urrea de Jalón y Agrupadas, Antonio de Blas de Blas.
Ayuntamiento de Villafranca de Ebro y Agrupadas, Humberto Calvo Heras.
Ayuntamiento de Villanueva Huerva y Agrupadas, María Araceli Sordó Arroita.
Ayuntamiento de Zaida y Agrupadas, Pascual Tomás Palacián.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17518

REAL DESPACHO de 17 de junio de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cinco punto cuarto y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y artículos cincuenta y nueve y sesenta del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, disposición adicional uno y dos y transitoria de la Ley treinta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de diez de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida el día doce de julio de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, así como en la Carrera Judicial en la que se encuentra en situación de supernumerario y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

17519

ACUERDO de 25 de junio de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se proveen Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1982, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de hoy, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo.